LEGIS LEGISmóvil
La actualidad jurídica en el momento en que ocurre

Autoridades realizan extinción de dominio a más de 60 predios donde se comercializaban celulares robados

Octubre 02 de 2014. La Administración de Bogotá Humana celebró lo que en un hecho histórico a nivel nacional se logró, al realizar la extinción de dominio de más de 66 locales en Bogotá, donde se comercializaban celulares robados tras la solicitud del Alcalde Mayor, Gustavo Petro.

La secretaria Gobierno de Bogotá, Gloría Inés Flórez, manifestó que es un hecho sin precedentes que se logra gracias a la ayuda del Gobierno nacional.

"Este es un hecho histórico es la primera vez que se hace en el país de manera acelerada en 8 días producto del reglamento de los procedimientos que permitieron por parte del gobierno nacional agilizar los trámites y el mensaje es muy claro vamos a preservar la vida de los ciudadanos y ciudadanas y vamos ante todo a premiar la legalidad y a combatir la ilegalidad, son 66 sitios de celulares robados que entran a extinción de dominio en Bogotá", dijo.

La nueva secretaria de Gobierno, manifestó que el objetivo de la Administración Distrital en conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá, es preservar la vida por encima de todo y que el delito de robo de celulares en la ciudad ha cobrado muchas vidas.

"Es la concepción de la Seguridad Humana que pone por encima de todo la vida de los ciudadanos y ciudadanas su integridad y en ese sentido combatir el crimen organizado, combatir la ilegalidad, combatir a las mafias, para poder preservar la vida y la integridad de ciudadanos y ciudadanas", explicó.

"Algunos de los celulares se ha comprobado que son de dudosa procedencia, hacen parte del tráfico de ese delito trasnacional que afecta tanto al mundo entero y también de robos reportados en el país y en la ciudad de Bogotá. Quienes arreglan celulares robados pueden estar implicados también en el delito", dijo la Secretaria de Gobierno.